

Sanander, un mes. . . Prs	1-75
" un trimestre . . . . .	4-75
Provincias, 3 meses. . . . .	5-25
Ultramar, 6 meses. . . . .	25
Extranjero, 6 meses. . . . .	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

# La Voz Montañesa

San Francisco, 29, bajo.  
Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director.  
Números sueltos, 5 céntimos.

**Talleres de Corcho é Hijos**  
Se necesitan torneros mecánicos y ajustadores. 6-5

## LEANDRO, FOTOGRAFO

PLAZA VIEJA, 4, CASA DE PAZ.  
El encargado de este Gabinete fotográfico pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde el día de la fecha reanuda sus trabajos, interrumpidos á causa del incendio del 31 de Enero.  
Santander 6 de Febrero de 1884. 3 a 3

## Convocatoria

### Distrito de la Aduana

Se convoca á todos los republicanos federales autónomo-pactistas de este distrito, que se compone de las calles Plaza de la Aduana, Ribera, Atarazanas, Colon, Rincon, Infierno, Puente, Blanca, Tableros, Compañía, Plazuela de las Escuelas, Escuelas, Carbajal, San José, Puntida, Santos Mártires, Plazuela del Príncipe, Colosía, Lepanto, Bailén, Hernan-Cortés, Medio, Marina, Arcillero, Arrabal y Can, para la eleccion del nuevo sub-comité, en la calle de la Compañía, número 7, principal, el domingo 10 del corriente, á las tres de la tarde. Salud Autonomía y Pacto.—El presidente, *Hipólito Ruiz*.

## MAS EN NUESTRO ABONO

Rectifica ayer el *Boletín de Comercio* varios errores que dice hemos cometido en el artículo que publicamos con el título *La voz de alerta*, y si bien el colega tiene razon en parte en las rectificaciones que nos hace, tambien es que viene esta á robustecer la síntesis de nuestro escrito, que no era otra que demostrar la injusticia con que ha procedido el gobierno al disponer que desde el día 20 del corriente sea el puerto de la Coruña el de salida de la correspondencia oficial para América en los vapores-correos de la Compañía Transatlántica, antes de A. Lopez y compañía.

Los datos que expusimos nos fueron suministrados como exactos, asegurándonos que la resolución del gobierno, respecto del traslado á la Coruña de la correspondencia oficial, estaba fundada en que el comercio se economizaba una fecha, puesto que llegando el correo á la Coruña á la una de la tarde y zarpando el vapor á las dos, no se detenía la referida correspondencia el día que aseguran pierde en Santander; puesto que como llega aquí el tren una hora y doce minutos despues de la salida del vapor, ó sea de las dos de la tarde, la razon era convincente, por más que nos llamaba la atencion que mayor número de kilometros, como son los que hay á la Coruña, se recorrieran en tres horas menos, y esto bien podía remediarse imprimiendo mayor velocidad á la marcha de los trenes.

Pero en vista de las observaciones del apreciable colega hemos acudido al itinerario que marca la *Guía* de ferro-carriles, y en él encontramos que el tren que desde Madrid sale para Santander y la Coruña á las siete y media de la noche llega á Palencia, á la estacion del Noroeste, al día siguiente á las 6 horas y 9 minutos de la mañana, á Santander el mismo día á las 3 horas y 12 minutos de la tarde, pero á la Coruña á la una de la tarde del día siguiente; de modo que tarda en llegar á Santander 19 horas y 42 minutos, y á la Coruña 41 horas y 30 minutos.

¿En dónde está, pues, la fecha que dice la resolución oficial que se economiza el comercio con enviar la correspondencia á la Coruña?

¿A qué obedece el traslado á la Coruña de la referida correspondencia oficial, si no está fundada en algun principio de justicia?

Posible es que lo esté en la llegada de los vapores-correos á dicho puerto á su regreso de América; veámoslo.

Spongamos que el vapor entra en aquel á las once de la mañana, y saliendo, como sale, el tren desde la Coruña á Madrid á las 12'38 de la misma, puede recibir la correspondencia y llegar esta á la coronada villa á las 7 y 35 minutos de la mañana del segundo día de salida.

Pues bien; así y todo, suponiendo que el vapor-correo fondee en Santander á la misma hora de las once de la mañana, que es la de la salida del tren-correo, y que este no pueda recoger la correspondencia, quedando esta detenida 24 horas, resultará que saliendo en el tren del día siguiente, llega á Madrid á la misma hora que la que salió de la Coruña un día antes; de modo que tampoco el comercio, ni el gobierno, economizan la fecha referida en que se ha fundado la resolución de trasladar á la Coruña la salida de la correspondencia oficial para América.

¿Está conforme con estos datos nuestro apreciable colega el *Boletín de Comercio*?

Si lo está, clame muy alto contra tamaña injusticia que lastima los intereses de la poblacion de Santander, porque esto afecta á todas las clases.

Además, suponemos que lo estará tambien en que se debe reclamar con verdadero interés por medio de exoosicion suscrita con el mayor número de firmas, además de las gestiones que es de creer hagan las corporaciones y personas de influencia en la situacion, contra la que se dice pretenden tambien los coruñeses, de que se reconozca como oficial el lazareto provisional que están construyendo, á fin de que una vez que ya tienen la ventajita de recibir el correo, completamente esta con la de poder hacer allí cuarentena el pasaje que conduzcan, no solo los citados vapores, sino los demás de las diversas compañías que tienen establecida la navegacion al Atlántico como al Pacífico.

Mucho nos complace el que nuestro apreciable colega haya rectificado (no sin incurrir tambien en errores) los números que habíamos expuesto, pues por consecuencia de dicha rectificación ha venido á fortalecer vigorosamente los razonamientos que exponiamos en nuestro citado artículo y á poner más y más de relieve la flagrante injusticia con que el gobierno anterior ha procedido con Santander al quitarle la salida del correo oficial para América.

No dudamos por tanto, que tan apreciable colega estará de acuerdo con la excitacion que hemos dirigido para que por todas las clases se gestione con objeto, no solo de que no haga fortuna la pretension de los coruñeses respecto del lazareto, sino para que se reclame contra la referida concesion del traslado á la Coruña de la correspondencia oficial; pues bien demostrado queda que el puerto de Santander, debido á su situacion geográfica con relacion al centro de la Península, no tiene rival con ningun otro de Galicia, aunque se termine mañana el ferro-carril hasta el importante de Vigo.

## CARTUCHERA EN EL CAÑON

Confesamos con ingenuidad nuestra candorosa inocencia.

Habiamos creido imposible que fueran exactas las noticias que se nos dieron, acerca de la circular pasada á las fondas, cafés, restaurants y figones de esta poblacion, prohibiendo servir banquetes el día 11, y el hecho ha resultado verídico. No tuvimos en cuenta, al manifestar nuestra incredulidad, que el señor Cánovas del Castillo es muy capaz de llegar por el camino de lo reaccionario y de lo despótico, hasta donde no habria llegado, seguramente, el mismísimo Calomarde, si hubiera alcanzado nuestros tiempos.

La circular, á que nos referimos, dispone que el día 11 del actual no pueden celebrarse banquetes, que tengan por objeto hacer manifestaciones en conmemoracion de la fecha del 11 de Febrero de 1873, y esta disposicion se comunica á los establecimientos, donde esos banquetes podian celebrarse, para que, bajo la responsabilidad de los fondistas, no se lleven á cabo dichas reuniones.

Parecia desprenderse de los términos en que la circular está concebida que grupos menores de diez y nueve personas estarian autorizados para comer en las fondas de esta capital el día 11, sin dar á las reuniones carácter político por medio de brindis ó discursos de este color; pero tenemos entendido que el criterio de la autoridad es que solo el hecho de reunirse á comer cuatro republicanos el día 11 de Febrero, constituye una manifestacion que está ya dentro de la disposicion prohibitiva de que se trata.

No se puede llevar más lejos el espíritu de intolerancia, ni cabe mayor autoritarismo que el que se manifiesta en ese criterio, digno del absolutismo más refinado.

Una familia que pretenda el día 11 celebrar, por medio de un banquete en la fonda, el santo de uno de sus individuos; una persona, que quiera reunir á sus amigos en un restaurant porque le ha tocado un premio en la lotería; los admiradores de un artista, de un poeta ó de un cantautor flamenco que quieran despedirle con un *lunch* ó con una paella valenciana, no lo podrán hacer el día 11, á menos que no prueben que no son republicanos por medio de certificaciones de la alcaldía del distrito y del cura de la parroquia, si no se juzga necesario además un juramento en toda regla, ante el Cabildo Catedral en masa, presidido por Su Ilustrísima con báculo y todo.

Pero ni aun ese recurso les queda, porque los que se hallen en cualquier caso de los que hemos enumerado, tendrán que dejar sus banquetes para otro día, pues aunque la circular mencionada habla solo de los banquetes que tengan por objeto conmemorar la fecha del 11 de Febrero de 1873, sin que sea preciso que esto se manifieste por medio de palabras como es muy difícil penetrar en las intenciones, debe interpretarse lógicamente que la prohibicion de comer fuera de casa es absoluta y alcanza á todos los ciudadanos en general, sin distincion de sol ni sombra.

Resulta, pues, sin que entremos en más consideraciones, que la disposicion de que nos ocupa-

mos, no solo es tiránica, intolerante y despótica en grado superlativo.

Además de todo eso, tiene otro carácter. El de ser altamente ridícula.

## Ecos políticos

Ya se ha descubierto para qué ha sido empleado en la presidencia del Consejo de ministros el señor Vallejo Miranda con 50.000 reales de vellon.

El descubrimiento se debe á un periódico extranjero, *La Independencia Belga*, que se expresa de este modo:

«Desde la vuelta del señor Cánovas del Castillo al poder—dice el periódico belga—se ha organizado en Madrid una agencia de informes y noticias, que acusa á la prensa extranjera con sus comunicaciones. Esta oficina tiene á su cargo la singular tarea de hacer pasar al gabinete Cánovas por un gabinete liberal y tolerante. Hoy mismo nos dirige, por medio de la *Agencia Havas*, un nuevo despacho cuyo objeto es protestar contra los calificativos de reaccionario y de clerical, aplicados sin la menor vacilacion por toda la prensa europea al gobierno del señor Cánovas.»

Pues, señor, á don Antonio se le eclipsa la estrella.

Todo se lo descubren en cuanto lo pone en práctica.

¿Quién va á hacer caso ahora de esos bombos sabiendo que son del propio cosechero?

Los periódicos ministeriales, para justificar la medida del gobierno de que no haya banquetes, ni *meetings*, ni manifestacion ninguna para conmemorar el 11 de Febrero de 1873, se apoyan, á falta de otras razones, en que el gobierno francés ha tomado disposiciones análogas en casos semejantes.

Sobre que no deja de ser original que el señor Cánovas plagie los procedimientos de un gobierno republicano al que todos los días está dirigiendo ataques furibundos la prensa conservadora, los casos que esta cita no guardan analogía ninguna con lo que aquí sucede.

Aquí se trataba únicamente de conmemorar una fecha con el mayor orden, en forma pacífica y dentro de las leyes, y allí en los casos citados por los periódicos conservadores se trataba de manifestaciones tumultuosas, de actos de rebeldía.

La actitud del gobierno en España no tiene justificacion posible por más vueltas que den al asuntos los organillos ministeriales.

Los absurdos no se pueden explicar más que con absurdos.

La *Nueva Alianza*, de Valencia, celebrará de este modo la fecha del 11 de Febrero:

«Con motivo de ser el día 11 de Febrero próximo el oncenavo aniversario del natalicio de la hija única de nuestro administrador, señor Rebollo, se celebrará un modesto banquete dicho día en los salones de nuestra redaccion, y para que esta fiesta de familia resulte más animada y expansiva, nuestro amigo invita á todas las personas que deseen asociarse á ella, á que pasen á suscribir sus nombres en la lista que desde hoy queda abierta en la administracion de este diario.»

Tambien nosotros celebraremos el 11 de Febrero con un banquete en los salones de nuestra redaccion.

San Saturnino, presbítero, es el santo del día, segun el almanaque.

Nuestro banquete será en honor de Saturnino, arzobispo de Búrgos, hijo de esta provincia.

Ha llegado á nuestra noticia que se preparan para el día 11 de Febrero muchos banquetes en casas particulares, á fin de conmemorar diferentes sucesos unos y con motivos varios otros.

De uno sabemos que tiene por objeto celebrar el aniversario de la inauguracion de una tertulia literaria y en el que, como es natural, se brindará por la República de las letras.

De otra sabemos que se organiza en honor del torero Saturnino Frutos (a) *Ojitos*, con motivo de su santo.

En fin, que casi todo Santander va á estar pasado mañana de babaero.

¡Va á ser un día de jolgorio!

Casi todos los periódicos, incluso los conservadores, reprodujeron la *Crónica* de *El Progreso* que motivó la denuncia de este periódico.

Y, sin embargo, solo *El Porvenir* ha sido denunciado por reproducirla.

Justicia conservadora se llama esta figura.

Pero, adelante, tiranuelos ridículos, que el tiempo da gusto á todos.

De este modo elocuente termina *El Liberal* su artículo de ayer, titulado *De puertas afuera*:

«Ya lo saben los demócratas, ya lo saben los republicanos, ya lo sabe el país liberal. No solamente se cierra la tribuna parlamentaria á la pro-

paganda democrática con un sistema y una máquina que ofrecen abusos electorales, dignos de una epopeya, por no decir de otra cosa; se impide que los demócratas manifiesten sus opiniones y las defiendan y propaguen dentro de las leyes, prohibiciones injustas y con amenazas terribles.

El señor Cánovas cierra por consiguiente las puertas de la legalidad á los demócratas. Nosotros no le decimos lo que con ello puede ganar, ni tampoco lo que puede perder. Nos contentamos con preguntarle:

—Señor Cánovas. ¿Qué van á hacer los demócratas de puertas afuera?»

Nosotros contestaríamos por el señor Cánovas á esta pregunta, pero á callar tocan.

No ha salido aun *El Progreso* del asombro que le ha causado la denuncia que pesa sobre sus costillas, y entre otras cosas muy bien dichas que contiene un artículo que consagra al asunto, emite estas apreciaciones que no tienen vuelta de hoja:

«Para el señor Cánovas no es lícito más que adorar al rey. Ya lo sabe el Ateneo, ya lo saben las sociedades científicas. Si asiste el monarca á sus sesiones cuiden sus palabras. Si el rey dice que Keplero se equivoca, juren que el sol da vueltas alrededor de la tierra; si afirma que Newton no supo lo que se dijo, no sostengan, por Dios, que los cuerpos se atraen en razon directa de sus masas y en razon inversa del cuadrado de las distancias. Y si el rey pregunta qué hora es, contesten á una:—La que V. M. desee.»

Esta es la teoría del señor Cánovas, adulador de los reyes como otros lo son de los pueblos. A este principio se sacrifica á *El Progreso*, que no habló mal del jefe del Estado, sino que juzgó á un orador ateneista.

¡Ah palaciegos! Estais demostrando lo ruin de vuestro ingenio!

Quieren que adquiera popularidad el rey acudiendo á sociedades científicas, y esto les sirve de pretexto para bajas adulaciones y para perseguir á la prensa.

El señor Cánovas, el inventor eterno de teorías, ha inventado una nueva. La de los ateneistas inviolables.

Pero cuidese mucho, que el terreno es resbaladizo, y á pesar de presidentes soberbios y de inviolabilidades científicas, el sol no da vueltas y las masas se atraen, y la hora no es la que place á S. M., sino la que señala el minuterero.»

Dice *El Liberal*:

«Los banquetes realistas, en que se daban todo género de gritos subversivos, no los ha prohibido el gobierno francés. Los ha matado el ridículo.

Aquí sucede lo contrario. A quien mata el ridículo es al que prohíbe los banquetes.

Ejemplos que buscan en otros países los periódicos ministeriales para justificar la prohibicion de los banquetes.

«En Inglaterra, el partido liberal abandona sus principios y hace votar leyes restrictivas para contener la agitacion en Irlanda y oponerse á la *Liga Agraria*; en Viena se proclama el estado de sitio como precaucion contra el socialismo.»

Y, como dice muy oportunamente *El Liberal*, en Rusia se ahorca á todo el que huele á nihilista; en Turquía se da de palos al que se posterna ante el Sultan y en Dahomey se degüella á todo el que estornuda en días señalados.

Nada, está visto; la política conservadora ha entrado en un periodo de demencia ó de chifladura.

Va á ser necesario encomendar su curacion al doctor Ezquerdo.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### Vapores

SINGAPORE 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *España*, y continúa su viaje sin novedad para España.

—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Barcelona*, y continúa su viaje sin novedad para Manila.

### Atentado de robo

VIENA 6.—Los periódicos de Munich refieren que un ladrón á mano armada intentó robar los billetes de Banco y monedas contenidas en el escaparate de una casa de cambio de aquella ciudad.

El criminal fué preso despues de haber disparado dos tiros de revolver sobre un empleado de la casa.

### Cámara austriaca

VIENA 6.—Es muy importante el discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros de Austria, dando cuenta de las causas que han obligado al gobierno á adoptar medidas excepcionales.

La prensa vienesa publica hoy un extracto de dicho discurso.

Comenzó hablando del movimiento socialista que se advierte en Austria, y particularmente en esta capital. Recordó el asesinato de un funcionario de policía.

Manifestó que circulan con profusion impresos clandestinos contra el orden social. Aseguró que este estaba minado y sostuvo que los poderes públicos tienen el deber de salir á su defensa. Esto, no obstante, el gobierno usará con moderación de los poderes discrecionales.

La Cámara nombró despues una comision de 22 individuos, encargada de examinar la cuestion de suspension de garantías.

**Los nihilistas**

VIENA 6.—Los despachos de la frontera de Rusia afirman que aumenta la agitacion nihilista en aquel imperio, y que se prevén graves sucesos para una época muy próxima.

**Senado francés**

PARIS 7.—La comision del Senado discutirá hoy el contra-proyecto concediendo solo á los ayuntamientos el derecho de proveer los objetos necesarios á los entierros y pompas fúnebres que ahora tienen las fábricas de las iglesias.

La derecha combatirá enérgicamente esta medida.

**Noticias del Egipto**

EL CAIRO 7.—A juzgar por las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra, se cree que muy en breve se verán obligadas á rendirse las plazas de Sinkar y Tokar estrechamente bloqueadas por los insurrectos.

No se tiene noticias de que el general Gordon haya conseguido proseguir su viaje desde Kosrosko.

Se ha supuesto que estaba en inteligencias por medio de emisarios con algunos caudillos de la rebelion, pero el hecho no se ha confirmado.

Se esperan nuevos buques en Alejandría que deben venir á reforzar la escuadra inglesa en las aguas de Egipto.

En Suakin se están haciendo preparativos para asegurar la defensa en aquella plaza.

**Carta de Madrid.**

7 de Febrero 1884.

Mi estimado compañero: Las nuevas corrientes de conciliacion esta lecidas entre izquierdistas y constitucionales adelantan poco ó mejor dicho nada; algunos fantaseadores de buena voluntad circulan la especie de que las antiguas asperezas y enconos tienden á desaparecer insensiblemente, preparando el reinado de la benevolencia liberal en que tan pocas personas creen.

Posible es, como tengo dicho á usted antes de ahora, que al fin lleguen á entenderse tirios y troyanos, pero antes de que esto suceda ha de pasar mucho tiempo y los fusionistas, sobre todo, han de persuadirse de que su influencia en el país es bastante dudosa. Cuando en el orden de los principios se representa poco, poco tambien se representa en el orden de los intereses, y esto que lo debe saber el señor Sagasta servirá para reducir en sus justos límites las aspiraciones de una agrupacion que no es ni liberal, ni conservadora, ni nada.

Continúa hablándose con más calor cada vez de la medida adoptada por el gabinete, prohibiendo los meetings y banquetes que se preparaban para el día ro del actual. Los periódicos oficiales sostienen que el acuerdo del gobierno tiene precedente en los de otros gobiernos europeos, adoptados en análogas circunstancias, pero á su vez la prensa de oposicion, especialmente la democrática, niega tal aserto fundada en que el gobierno francés ha tolerado banquetes legitimistas, meetings monárquicos, y hasta reuniones en la vía pública interceptando el paso á los transeuntes.

Como quiera que se haya vuelto á asegurar que el ministro de la Guerra estaba dispuesto á suspender el decreto del general Lopez Dominguez creando la escala de reserva, un periódico dice hoy que lo que hay en este asunto es, que el ministro señor Quesada, á propuesta del director general del arma, ha dispuesto que en lugar de plantear la reforma en toda su extension el día primero de Marzo, se realice paulatinamente.

El citado periódico añade que el día 1.º de Marzo se confirmarán en sus puestos los jefes y oficiales de los batallones de depósitos que hayan solicitado su ingreso en las reservas, y que las vacantes de dichos batallones se cubrirán con los que, sin pertenecer á ellos, hayan solicitado igualmente pasar á la escala de reserva. Idéntico procedimiento se seguirá en los meses sucesivos hasta el mes de Setiembre en que se cubrirán definitivamente todas las vacantes que entonces existan.

Mis noticias é informes concuerdan en todo con las que anteriormente dejo trascritas.

Los izquierdistas negaban esta tarde que la falta de asistencia del señor Martos á la reunion que debe verificarse esta noche en casa del general Lopez Dominguez signifique disidencia ó disgusto, como ha supuesto algun periódico. Los ex-ministros del tercer partido, si hemos de creer á personas importantes de la misma agrupacion,

se hallan perfectamente unidos y no tardarán en demostrarlo con un acto público que ponga término á todas las dudas.

En el salon de conferencias se decia que era exacto el cálculo de que la minoría izquierdista se compondrá de 45 á 50 diputados y la de los fusionistas de 15 á 20. Un sagastino decia á esto que, contando con la benevolencia del gobierno, vendrán todos los izquierdistas que este quiera, pero que todo el mundo sabrá que son hechura de la situacion, mientras los representantes constitucionales se lo deberán todo á sus electores.

Tambien se aseguraba esta tarde que es exacto que el señor Ducazcal luchará en las próximas elecciones en frente del marqués de la Vega de Armijo, con carácter conservador.

El Consejo de hoy, presidido por el rey, ha tenido carácter administrativo sobre todo.

De usted afectísimo, El Corresponsal.

**AYUNTAMIENTO**

Extracto de la sesion extraordinaria celebrada ayer.

A las cinco de la tarde celebró sesion subsidiaria la corporacion municipal, bajo la presidencia del alcalde don Lino de Villa Ceballos.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta —entre otros— de los siguientes asuntos:

De un dictámen de la comision de Obras proponiendo que se prohibiera depositar escajos en una tejavana de la propiedad de don Santiago Gonzalez, sita en la calle de San Luis. Proponian unos concejales que se ordenase el derribo de la tejavana por no haberse observado en su construccion las condiciones de la concesion, y otros que no se debía adoptar tal acuerdo puesto que no es propiedad del ayuntamiento el terreno en que radica la construccion referida, acordándose—despues de larga discusion y en votacion nominal—desestimar el dictámen y que volviere el expediente á la comision para que informe nuevamente.

De una solicitud de doña Felisa Ruíz—y del informe del caso—pidiendo una pension de fondos municipales, acordándose conceder á la solicitante, viuda de un empleado del municipio, un socorro de sesenta pesetas.

Se acordó asimismo que la corporacion se suscriba por un ejemplar á la Biblioteca judicial.

De un dictámen de la comision de policía señalando las condiciones á que deberá sujetarse el arrendamiento de los cajones de la plaza llamada de los mercados.

Se aprobó el dictámen referido, así como otro de la comision de policía sobre pago de los créditos contra el municipio, con arreglo al convenio celebrado con los acreedores.

Quedaron sobre la mesa, para ser resueltos en la sesion inmediata, dos informes de la comision de obras: uno sobre autorizacion al alcalde de Monte para reparar, por medio de prestaciones personales, un camino vecinal del mismo pueblo y otro deslinde de terrenos en el sitio de Calzadas Altas.

Pasó á la comision respectiva una comunicacion del capitán general del distrito acerca de la construccion de cuarteles en esta ciudad.

Quedaron sobre la mesa dos dictámenes proponiendo, respectivamente, que se imponga la multa del caso al dueño de la fragua establecida en la calle de Búrgos contra lo prescrito en las ordenanzas municipales, obligándole á hacer desaparecer la fragua referida, y que se obligue á los dueños de los solares de Maliaño á cerrarlos convenientemente y á establecer aceras en la longitud de los mismos lindante con la vía pública.

Se acuerda, en una reclamacion de varios vecinos del lugar de Cueto, sobre que se obligue al médico titular del pueblo á fijar en él su residencia, que así está el dispuesto á hacerlo en breve término.

Se acordó conceder al señor Cortines la competente autorizacion para levantar un edificio en terreno contiguo á la estacion del ferro carril del Norte, y aprobar una proposicion de la alcaldía para que se indique al gobierno la necesidad de una pronta resolucion en el expediente sobre construccion de los cuarteles.

Leida otra mocion de la alcaldía proponiendo se consigne en acta el agrado con que el ayuntamiento ve el celo y cuidado con que se conducen todos los empleados de consumos, el señor Trueba manifestó que la corporacion desconoce á esos funcionarios, nombrados por la misma alcaldía sin ponerlo siquiera en conocimiento del municipio, y que por eso, en su sentir, no era procedente el acuerdo que se solicitaba; no oponiéndose, sin embargo, á que el asunto pasara á la comision correspondiente.

Y despues de un incidente—muy gracioso por cierto—entre la presidencia y los señores Uzcudun y Colongues, y despues de ser el señor mismo Uzcudun llamado al orden—seis veces, si mal no recordamos—se acordó que el asunto pasara á la comision de Hacienda.

Se tomó en consideracion una proposicion del señor García del Moral, proponiendo que el ayuntamiento se dirija al gobierno, indicando la conveniencia de que se establezcan dos juzgados en Santander, en vez del único que existe actualmente, contribuyendo la corporacion municipal al sostenimiento de ellos.

Se levantó el señor Gallostra á combatir la propuesta, y dijo que «con un juzgado hay de sobra, desgraciadamente, y además hay que con-

tar con los cuartos, y no los tenemos.»

Y con un—¿eh?—elocuente remató su argumentacion el señor Gallostra. Argumentacion que no convenció al ayuntamiento, quien, sin desestimar de plano la propuesta referida, acordó que pasase á la comision de Hacienda.

Preguntó el señor Trueba á la alcaldía las razones que ella tuviera para no dar cuenta á la corporacion de una instancia dirigida al ayuntamiento por los señores Gándara y Fernandez acerca del establecimiento de un horno en Calzadas Altas. El señor presidente manifestó que nada recordaba del asunto y que el concejal podía acercarse al despacho del alcalde para obtener la contestacion conveniente. La misma contestacion dijo el presidente que daba al señor Colongues, al preguntar este si la alcaldía estaba dispuesta á traer el asunto á la corporacion, cualquiera que fuese la tramitacion dada al mismo asunto. El concejal, señor Colongues, expuso que no podía admitir esa respuesta á una pregunta distinta de la formulada por el señor Trueba. El alcalde puso fin al incidente suplicando al señor Colongues que se sentara.

Y aquí surgió un incidente.

El señor Gandarillas entregó un pliego al presidente, expresando que era un proposicion, cuya lectura pedia.

El presidente:—No hay proposicion.

El señor Gandarillas:—Hay proposicion, y tengo derecho á que se lea, segun el art. 35 del reglamento. Y si no, que diga claramente la presidencia que rechaza la proposicion.

El presidente:—La presidencia ruega al señor concejal que se siente.

Se sentó el señor Gandarillas. Y se levantó la sesion.

**Noticias**

Ayer contrató la comision provincial la impresion de las listas electorales para diputados á Cortes, correspondientes á la circunscripcion de Santander y al distrito de Cabuérniga.

Ha sido denunciada á la alcaldía una mujer que, desde un balcon de la calle del Can, arrojó agua á la vía pública, mojando á algunos transeuntes.

Se halla detenida en la prevencion una jóven de quince años que intentó despojar á una niña de corta edad de los pendientes de oro que llevaba.

Ayer á las siete de la mañana entró en nuestro puerto, procedente de la Habana, el magnífico vapor *Tamaulipas* de la compañía mejicana.

A propuesta de la junta de Sanidad se están expidiendo por este gobierno civil las oportunas órdenes para que los delegados de veterinaria y los presidentes de juntas municipales procuren evitar la propagacion del muermo, enfermedad que está haciendo extragos en las caballerías.

La *Gaceta de Madrid* anuncia la vacante de la plaza de registrador de la propiedad del valle de Cabuérniga, señalando para la admision de solicitudes el plazo de treinta dias, á contar desde el 7 del corriente mes.

Ha quedado reducido á 7.500 pesetas el sueldo de los delegados de Hacienda.

En la bahía de la Coruña sorprendieron y robaron los tripulantes de un bote á un pasajero del vapor *Venezuela*. Ofrecieronle el bote y sus servicios para conducirlo á bordo del vapor, y en medio de la travesía le exigieron el dinero que llevaba, del cual le despojaron, amenazándole con arrojarle al agua si al llegar al vapor lanzaba el más leve grito. Amordazado le dejaron en la escala del buque, alejándose ellos con rapidez increíble.

Se ha dictado sentencia en el recurso de casacion interpuesto por don Eloy Perillan y Buxó, contra la sentencia de la audiencia de Madrid que condenó al recurrente como autor de los delitos de calumnia é injuria á los duques de la Torre y al conde de San Antonio, en la causa seguida á instancia de los mismos por la publicacion del artículo «La boda del niño» en el periódico *La Broma*.

El tribunal Supremo absuelve al señor Perillan de la calumnia inferida á la duquesa en el número 57 de *La Broma*; condena al mismo á la pena de cinco años de destierro á 200 kilometros de Madrid y multa de 2.000 pesetas por la injuria proferida á aquella señora en el núm. 56 del citado periódico, y declara firme el fallo de la audiencia en cuanto á la condena impuesta por los delitos de calumnia é injuria restantes en número de uno de los primeros y de doce los segundos.

Sentimos extraordinariamente la desgracia de nuestro compañero.

Ayer fué llamado el director de LA VOZ MONTAÑESA por el señor gobernador civil de la provincia, á propósito de un artículo que apareció en nuestro número de ayer.

No es cierto que el reputado médico señor Vega haya renunciado, como digimos ayer, mal informados, el cargo de director de Sanidad.

Mañana publicaremos los últimos donativos de la suscripcion de Víctor Poyo, y quedará cerrada en nuestras columnas.

**SUSCRICION**

á favor de Cipriano Colina y su familia, reducidos á la miseria á consecuencia del incendio de la calle de Atarazanas.

	Rs.	Cts.
Suma anterior.....	499	85
D. Rafael Fernandez.....	4	
Juan M. Martinez.....	1	
Una caridad de.....	4	
Sombrero Iniguez.....	2	
D. Pedro San Martin.....	1	
Jacoba Abad.....	1	
Vicente Ruíz.....	1	
Simon Gutierrez.....	4	
Francisco Vazquez.....	1	
Francisco Diaz.....	1	
Francisco Bonera.....	1	
Nicanor.....	1	
Suma.....	521	85

(Se continuará)

Esta noche da su primera representacion en el teatro de esta capital la familia Zanardelli, de cuyos trabajos tantos encomios ha hecho la prensa de Madrid y de provincias.

Creemos que la concurrencia ha de ser muy numerosa.

Nuestro querido amigo particular don Domingo Corcho sufrió antes de anoche un ataque cerebral que puso en peligro su vida.

Afortunadamente sabemos que ha desaparecido la gravedad y deseamos verle restablecido en breve por completo.

**Tribunales**

**Juicio oral y público**

Hé aquí el hecho de la causa que se vió ayer en la seccion segunda de esta audiencia.

El día 26 de Julio último el procesado, don Francisco Gutierrez Lamadrid, penetró en casa de Remigio Cuenca, en el pueblo de Puenteansa, y dícese que la causó varias lesiones.

La mayor parte de los testigos que declararon eran sacerdotes.

Defendía al procesado don Manuel García Obregon, á quien no nos fué posible oír por lo avanzado de la hora.

**Carta de Paris**

A la literatura y las artes corresponden indudablemente, concretándose á estas últimas semanas de Paris, los honores de estas revistas. Porque en efecto, literarias ó artísticas son casi todas las noticias que han tenido estos dias el privilegio de llamar la atencion y son aun objeto de las conversaciones en los círculos todos donde interesa el movimiento intelectual de este país.

La recepcion en la academia francesa de un nuevo individuo, la apertura de una estrambótica exposicion de pinturas, muy criticada y muy aplaudida tambien, la aparicion de una novela de Feuillet y la publicacion de un precioso libro de Rouchaud, el amigo y compañero de Lamartine, son los hechos más salientes que en este terreno merecen ser mencionados.

**Recepcion académica**

Mr. Eduardo Pailleron es el nuevo académico. Los méritos como autor dramático (porque es el autor de *Le monde ou l'on s'ennuie* y de otras comedias notabilísimas) lo han llevado al elevado puesto que hoy ocupa. Las circunstancias especiales y personalísimas que concurren en Mr. Pailleron, que es un ilustrado aristócrata, relacionado con la *high life* parisiense daban á su recepcion en la academia cierto aspecto de fiesta del gran mundo no muy corriente en esas solemnidades. Damas encopetadas, elegantes y lujosas asistían al acto, y entre los caballeros figuraban, no ya el elemento artístico, literario y científico que, como es natural, predomina siempre, sino muchísimos más conocidos en los salones de la buena sociedad y en los clubs á la moda, que en estas lides del entendimiento y del verdadero saber.

El nuevo académico pronunció un discurso sumamente corto, como si hubiera tenido en cuenta el público que lo habia de escuchar, bellísimo en la forma y en el fondo, rudo ataque á la escuela naturalista en todas las esferas del arte, en la novela como en la poesía, en la música como en la pintura.

Con esto solo digo, que el discurso del señor Pailleron ha sido combatido con gran encarnizamiento por casi todos los periódicos de Paris.

El director de la Academia, Camilo Rousset, fué el encargado de contestar en el acto al trabajo de su nuevo compañero.

**La exposicion de cuadros**

La exposicion de pinturas á que me referí más arriba ha sido instalada en la escuela nacional de Bellas Artes y se compone de las obras de Manet, que es á la pintura contemporánea lo que Zola á la literatura de nuestros tiempos.

La exposicion resulta tan fuera del gusto de la época y tan estratalaria que casi todo el mundo ha censurado abiertamente el carácter semi-oficial que da á la instalacion el hecho de haberse

verificado en la Escuela Nacional de pinturas. Las extravagancias de ese Zola del arte pictórico, resultan demasiado crudas presentadas todas juntas en correcta formacion en una sala de museo y por eso no hay que extrañar que se hayan sublevado los críticos y la opinion pública.

Por otra parte, sucede con Manet lo que con Zola, que mientras unos aplauden por espíritu de escuela sin discutir ni estudiar, otros censuran acerbamente por iguales razones sin pararse á buscar bellezas que compensen los defectos. De aquí resulta que la exposicion de que estoy hablando, donde junto á mucho censurable hay mucho digno de admiracion, está siendo, á la vez que muy combatida por la mayoría, defendida con verdadero fanatismo por la minoría, que aun tiene la franqueza de deleitarse con cuadros del género de algunos de los que allí figuran.

La Viuda

Octavio Feuillet ha dado á la estampa la última novela nacida de su elegantísima pluma.

La Viuda se llama esta produccion del famoso novelista francés, que á decir verdad, no se halla á la altura de sus otras novelas, á pesar de sus bellezas y de lo primoroso de su argumento, que explicaré en cuatro palabras.

Un oficial de infantería herido gravemente en una batalla, encarga á un compañero, casi un hermano, que manifieste á su viuda que muere pensando en ella y adorándola, y que la maldecirá desde el cielo si se casa otra vez.

Al verse la viuda y el amigo de su marido, que es soltero, se enamoraron uno de otro; poco á poco aquel amor se convierte en pasion y, arrojando las furias póstumas del primer marido, acaban por contraer matrimonio.

Pero en la noche de bodas el novio, acometido de horribles remordimientos, y creyendo ultrajar la memoria de su querido amigo, se suicida.

Van agotadas ya varias ediciones de La Viuda, que se vende á millones.

¡Dichosos escritores franceses que tan justamente recompensados encuentran sus trabajos!

A. L.

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Pasábamos esta madrugada, á la una y cuarto, por la calle del Puente, á buscar á un compañero para ir á la mar, como pescadores que somos, y viendo luz dentro del café sito en dicha calle, nos aproximamos á ver si, por casualidad, estaba allí, excusándonos de ir hasta su casa. Al tropezar en la puerta, esta se abrió y salieron á la misma el inspector de orden público y un cabo que estaban dentro del café. Les preguntó nuestro compañero Antonio Muñiz si se podía entrar á tomar una botella de cerveza, y contestaron negativamente. Objetó nuestro amigo que cómo se nos decía que no, habiendo gente dentro y oyéndose tocar una guitarra, y entonces el cabo le dió un empellon. Antonio Muñiz le dijo que no le empujara, y la contestacion fué llevarle detenido al Principal.

Por más súplicas que dirigimos al inspector para que le dejara, diciéndole que era un marinero que tenía que salir á la mar y que hacia ya muchos días que no ganaba una peseta, no pudimos conseguir nada y allí se quedó detenido.

Este rigor extremado, sin motivo ni fundamento alguno, no puede menos de ser censurable,

y así creemos que lo entenderán todas las personas honradas.

Somos de usted, señor director, atentos S. S. Q. B. S. M.—A ruego de Ramon Gomez, Gerardo Pe'aez y por sí mismo, Manuel Ruiz.

Deben saber los consumidores de la incomparable Agua de Colonia de Orive, que sobre sus virtudes eminentemente higiénicas y delicado y persistente perfume tiene superiores cualidades para preservar á la vista de irritaciones y de lagrimeo ó blandura de ojos, teniendo cuidado de lavar estos con el agua de las lociones diarias á la que se haya añadido un chorrito del inimitable perfume. Tambien da sobresalientes resultados para conservar la piel fresca y aterciopelada, impidiendo las costras, grietas y asoleo y para curar y evitar la caspa de la cabeza y los granos de la piel, friccionándose con un lienzo impregnado del Agua de Colonia de Orive pura; y finalmente produce increíbles resultados en los dolores de garganta procedentes de anginas ó cualquiera otra causa colocando paños mojados del Agua de Colonia de Orive pura en la parte exterior correspondiente al sitio del dolor. Es cosa bien probada. Pero asegurarse bien de no emplear otra Agua de Colonia que la de Orive, que se vende á 3, 6 y 12 reales frasco donde se vende el Licor del Polo ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exigir para evitar falsificaciones la marca de fábrica y la inscripcion de Farmacia de Orive Bilbao, en el vidrio, cápsula y etiqueta.

Pacotilla

El día once del corriente las fondas de Santander, á ningún bicho viviente admitirán á comer.

La prohibicion se limita, en estilo mondo y llano, al que tener se permita cara de republicano.

Pero el caso puede darse, de que, prestando boda, quiera alguno disfrazarse con patillas á la moda.

Hay que tener buen olor para que no coma ni uno, y para eso lo mejor es no admitir á ninguno!

Legales ó no legales no hay tío páseme el río pues todos somos iguales ante el puchero vacíol

Habría en las fondas ¡horror! fijado este anuncio externo: ¡NADIE PASE AL COMEDOR SIN PERMISO DEL GOBIERNO!

Las fondas de Santander ese día serán tumbas; pero, al fin, yo he de comer; ¿en dónde? ¡¡En las catacumbas!!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 8 (7-20 n.)

Desmientese que el Banco de España proyecte un empréstito en el extranjero.

Madrid 8 (9-35 n.)

Los republicanos protestan contra la resolucion del gobierno de prohibir las manifestaciones conmemorando la fecha de la proclamacion de la

República en España.

Anúnciase la publicacion de un manifiesto electoral de las oposiciones.

Los tonkineses han sido derrotados. El ejército francés continúa avanzando.

Madrid 8 (7 noche).

Acciones del Banco de España. . . . . 262-00. Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 73-90. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 61-40. Id. id. exterior. . . . . 60 40. Cambio sobre Londres. . . . . 47-30. Cambio sobre Paris. . . . . 4-91. Fabra.

Barcelona 8 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 57-50.

Hablan los hechos.— Villa Gral Mitre, Mayo 28, 1878.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Habiendo sufrido por espacio de siete años un fuerte reumatismo, desde el principio de mi enfermedad tomé infinidad de remedios que me recetaban los facultativos de esta localidad, sin que ninguno de tantos diese un resultado satisfactorio á mis deseos, y más bien cada vez más se prolongaba mi enfermedad. hasta que por último vino á esta un Sr. Granillo, natural de la Rioja, profesor de medicina y cirujía, el cual me recetó la Zarparrilla de Bristol que ustedes preparan, y despues de haber tomado ocho frascos me encontré de repente sin el más leve dolor. Espero, pues, de la amabilidad de ustedes den á este testimonio toda la publicidad posible, á fin de que sirva de consuelo y alivio á todos los que padecen de esta atroz dolencia. Estoy profundamente agradecido al Sr. Granillo, como tambien á ustedes. Los saluda afectuoso y lleno de agradecimiento su S. S.—Alejandro R. Pinto.

República Argentina, Villa Gral Mitre. De venta en la principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 44

Innecesario nos parece exponer en detalle los efectos del catarro, los violentos accesos de tos que acometen particularmente de noche, desgarran el pecho, hacen imposible el descanso y, aun estando dormidos, abrasan la garganta y pueblan el sueño de una inquietud dolorosa, de un malestar agobiador. Así es que, sin duda, se nos agradecerá recomendamos el JARABE y la PASTA de SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, que corta de raíz en un plazo breve, en relacion con el incremento del mal, todos estos desórdenes, y permite reposar en sosiego, suavizando la garganta, dulcificando el pecho y ablandando la tos.

ANUNCIO

El abogado don José Suarez Quirós, ha trasladado su estudio á la cuesta del Hospital, núm. 8, principal.

C. Schaw y C.ª

fabricantes de los mejores impermeables ingleses MANCHESTER Único depósito en España:

Taller de B. Mieres, Puente, 8 SANTANDER

Colegio de la Marina

Dirigido por don Francisco Perez Machado y don Ramon Estrada, Tenientes de Navio y Profesores que han sido de la Escuela Naval Flotante. Este colegio se ha establecido en el Ferrol y se dedica á la preparacion para el ingreso en la carrera de la Armada.

Admite internos, medio internos y externos. El local del colegio se encuentra en la calle de María, núm. 170, á donde pueden dirigirse cuantas personas deseen más informes. 30-28

FRENTE Á LA SACRISTIA DE SAN FRANCISCO

Vinos finos de mesa superiores.

Liébana superior á 50 rs. cántara y 0'75 pts. botella, Valdepeñas id. á 44 id. id. y 0'50 id. id. Clarete Manchego 36 id. id. y 0'45 id. id.

INTERESANTE

Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

BUENA OCASION

En el establecimiento de don Matias Ruiz, Puente, número 1, se ha recibido un gran surtido de impermeables legítimos ingleses superiores á precios sumamente baratos, así como gorras para niños, sombreros para caballero, paraguas, sombrillas y bastones; se ha recibido tambien un gran surtido de botellas de agua Florida legítima. a 16 M

La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía. a

SE TRASPASA

el antiguo y acreditado establecimiento de comestibles y bebidas que perteneció al finado don José Mauricio de la Fuente, sito en la Cuesta del Hospital, esquina á la calle de San Pedro.

Para tratar, dirigirse á su dueño actual, en el escritorio de los señores Peña y Almiñaque.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Générroso.

AVISO

Se vende ó se arrienda una tienda de comestibles en la calle del Arrabal, núm. 1. Informarán calle de la Libertad, tienda de la Parra. 6-3

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE PRÉSTAMOS

De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; tambien se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.

NO EQUIVOCARSE

SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º

Frente á la iglesia.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE Á LA IGLESIA

Venta de cosas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

tuvo calentura. Figurar en la corte era un sueño que Malvina acariciaba desde mucho tiempo, sin atreverse á esperar su realizacion. ¡Qué honor y qué triunfo! ¡La corte! ¡cuántos recuerdos encierra esta palabra! ¡Qué perfume exhala de aristocracia y de grandeza! La corte es el lugar en donde se marcha á la par de los Montmorency y de los Noailles, de los La Tremoille y de los Rohan. Ya pensaba yo en mi blason y componia los cuarteles de mi escudo de armas.

Oscar, como pintor ordinario de S. M. encontraba siempre el medio de introducirse en estas ceremonias. Se le conocia en la lista civil por uno de los pintores melencolados que ejecutaban los retratos del rey, para el uso de las alcaldías del reino. Oscar habia embadurnado cincuenta y cuatro retratos, lo cual le habia valido el título de que tanto se envanecia. Sabe Dios con qué tintas de achicoria habria sombreado el rostro de S. M. pero no se podía ser muy exigente en materia de colores, tratándose de copias pagaderas á cuarenta y dos francos y medio la pieza. La pasion de Oscar por lo verde no le habia acarreado perjuicio respecto á la lista civil que le honraba de tarde en tarde con algunos billetes. Cuando él supo que habiamos sido convidados, se alegró infinito.

de aquella magnificencia que Luis XIV desplegó ante los embajadores del rey de Siam, de la prodigalidad oriental que distinguia al califa Haroun-el-Raschid: no podia contener mi indignacion cuando pensaba en la asignacion mezquina que las Cámaras habian votado á la corona, como si se tratase de una adjudicacion administrativa ó de un servicio al mejor postor.

En el cuerpo de guardia y en otros parajes calificaban de sórdidos é inconvenientes estos procedimientos parlamentarios; me pronunciaba de un modo ostensible á favor del derecho ilimitado que debia conservar el monarca de disponer del tesoro público para él y sus hijos, sin consultar otra cosa que las exigencias del fausto y del esplendor del trono. Todo esto era conforme á la economía política del traficante de Paris, que dicen que el lujo de la corte hace marchar el comercio.

Ignoro si mi celo tuvo eco; pero fácilmente pude conocer que ganaba terreno, pues se me recibia en Palacio con sonrisas de buen augurio. Un favor mucho más señalado vino á enorgullecirme: para el primer baile de la corte recibimos una invitacion, madama Paturot y yo. Esto movió una revolucion en mi casa: mi vecino el herbolario

Luego que estuve al frente de un batallon, el privilegio gastronómico se aumentó con el grado; subí una ó dos cocinas y me encontré, los días de gran guardia, sentado á la mesa de S. M. el rey de los franceses. Esto fué para mí un vehemente motivo de orgullo, y hasta en la actualidad que se han desvanecido todas mis ilusiones, el recuerdo de ilustres convidados y de escogidos manjares, recuerda y consuela de un modo singular mi estómago y mi memoria.

Hay folletistas que se han complacido en propalar necias é insulsas acusaciones sobre la comida de palacio. Segun ellos, el servicio de la mesa se hace de una manera parsimoniosa, y no hay ninguna especie de zumbas detestables que no hayan imaginado sobre este particular. Verdaderamente no soy aficionado á los suplicios; en mis venas no hay sangre de Neron, ni hiel de Marat en mis vasículas; pero, por ejemplo, hubiera querido ver subir al patíbulo á uno de esos pícaros burlones que diariamente inspiran odio y desprecio contra la boca de S. M.

Si á lo menos hablasen con conocimiento de causa; si se hubiesen acercado siquiera un día, una hora, á esa mesa que denigran, si hubiesen humedecido su paladar con aquel suave borgoña,

**Compagnie Générale Transatlantique**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	409
» Santa Lucía, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	830

En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.

	PRIMERA CLASE		2.ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	530	430	323
	Pesos Oro	Pesos Oro	Pesos Oro
De Nueva-York (al Havre.)	100	80	60
» (a Paris (comprendido el ferrocarril).)	106	86	64

Billetes de ida y vuelta valederos por un año con una reducción de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos  
**VILLE DE ST. NAZAIRE**  
Capitan TORLOIS.  
Saldrá de Santander el 22 de FEBRERO  
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Con correspondencia en San Thomas: 1.º Guadeloupe, Martinique.—2.º Ponce, Mayagüez, Cap Haitian, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos  
**COLOMBIE**  
capitan VIEL.  
Saldrá de Santander el 26 de FEBRERO  
Para COLON (sin traspordo)  
Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Carupano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos  
**VILLE DE ST. NAZAIRE**  
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes  
Para San Nazario  
Procedente de Veracruz, Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos  
**FERDINAND DE LESSEPS**  
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
Para Burdos (Paullac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carupano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

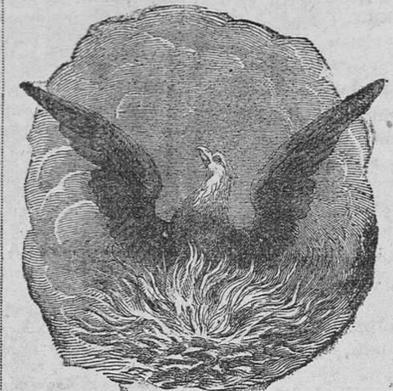
El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos  
**LE CHATELIER**  
Capitan J. GUILLAUME  
Saldrá del HAVRE y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 4 de Febrero, y del 9 al 10 de la CORUÑA  
Con escalas en San Thomas, Ponce (facultativo), Mayagüez (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe y Habana.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos  
**VILLE DE BORDEAUX**  
Capitan DE KERSABIEC  
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Febrero.  
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:  
1.º Fort de France, Santa Lucía, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.  
2.º En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.  
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.  
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.  
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.  
Tarifas y prospectos se dan gratis.  
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.  
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**Sin Copaiba ni Mercurio**  
Curacion de las Enfermedades secretas  
**CUBEBINA LECHAUX**  
Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni litasas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.  
LECHAUX, Farm. Quím. r. St.-Catherine, 144, BURDEOS  
Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
Ulceras inveteradas, Eserofula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
Do venta en todas las Boticas y Droguerías.  
La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas, Fórmula Bristol, es una grosera falsificacion. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo a firma de A. D. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del **JARABE** y de la **PASTA** de **PIERRE LAMOUROUX**  
Para evitar las falsificaciones, debiera exigir el Publico la Firma y Señas del Inventor: **PIERRE LAMOUROUX, Farmaco 45, Rue Vauvilliers, PARIS**

**Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut**  
Farmacéutico de 1.ª Clase, en Paris  
Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.  
Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.  
Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

**IMPORTANTE**  
Las tan renombradas especialidades farmacéuticas de los Sres. Múnera hermanos de Barcelona, se encuentran ya en todas las buenas farmacias y droguerías. Los continuos pedidos de particulares hacen que los compradores al por mayor estén bien surtidos de ellas.  
Aceites de Hígado de Bacalao de todas clases, yodado, ferruginoso, etc.  
Jarabes medicinales de todas clases, de bálsamo de Tolú, breva naranjas amargas, bromurado, digital, fosfato de cal gelatinoso, rábano yodado, quina ferruginosa, sávia de pino, rob, Estomacal Múnera, cajas de 30 papeles, crema de bismuto, vinos quinados al Jerez, Licor de breva y píldoras purgantes de Múnera.  
Estas especialidades han rebajado la venta de las extranjeras extraordinariamente, debido a su calidad y precios, pues ninguna de ellas excede de 10 reales frasco.

**Enfermedades secretas**  
hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.  
DISCRECION GARANTIDA  
Suplico el envío de una descripcion exacta de la enfermedad.  
Dr. BELLA  
PARIS.—6, Place de la Nation, 6  
Individuo de muchas sociedades científicas.

**Pildoras y Ungüento Holloway**  
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.  
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

448  
con aquel incomparable Latour; si hubiesen gozado del espectáculo de aquel repuesto y de la suntuosidad de aquel aparato; cultivado aquellos asados y aquellos intermedios; pasado revista a la caza, la volatería y los pescados; apreciado los extraordinarios y practicado las confituras; si se hubiesen iniciado, con el más ligero contacto, en aquellas maravillas de la bodega y de la despensa, se pudiera creer en su buena fé y compadecer su gusto, suponerles insensibles a las delicadezas de la cocina francesa de resultados de un apetito inmoderado de carne humana asada, y remitirles a sus verdaderos anfitriones, los reyes caníbales del mar de Sur. Ellos se comerían a los otros, ó serían comidos por aquellos, lo cual es de una política muy expeditiva. Pero los desgraciados ni aun pueden invocar esta excusa, no pueden parapetarse con la depravacion de sus órganos; porque jamás han probado los productos que calumnian; no conocen ni su sabor, ni su perfume; persiguen con sus equívocos unos condimentos que siempre huyen de ellos, y unos líquidos que no se acercarán jamás a sus labios.  
Hé ahí, sin embargo, cómo se escribe la historia. Poco hace hablaba del patíbulo: esta pena

449  
es demasiado grave para semejantes criminales. Más de una vez he pensado si Luis XVI y Malherbes no suprimieron prematuramente el tormento. Verdad es que en su tiempo los escritores no se excedían hasta deprimir sistemáticamente la real mesa; este exceso de la pluma nos estaba reservado. ¡Viles folletistas!  
Yo no había asistido sino dos veces a la mesa de S. M. el rey de los franceses, y ya se me había notado. Un aire de emoción bien sentida, una actitud llena de respeto, algunas palabras en que resaltaba la más viva adhesión, bastaron para señalarme a la atención de los augustos huéspedes. Solo sentía que no me fuese permitido tocar tres veces el suelo con la frente como se hace con el emperador de la China, besar la charolada bota de mi soberano como se acostumbra hacer con el papa, ó arrastrar la barriga como lo exige la etiqueta usada en la corte de la gran Lama. Yo tenía desarrollada la protuberancia de la veneration, y mi semblante respiraba este sentimiento.  
Parecíame que la corte se había resignado a una sencillez demasiado democrática, y que esto debía perjudicarla en el espíritu de los pueblos. Hubiera querido más fausto, más aparato, algo

452  
Yo estaba decidido a hacer las cosas muy bien. Habíame dicho que la casaca francesa gustaba en la corte, por lo que quise tener una casaca francesa, y agregué a esto una espada con guarnición de acero y un sombrero de ala levantada. El pintor se encargó de mandar hacer estas prendas, y con esta ocasion se equipó completamente. Malvina, por su parte, no se estaba parada, sino que disponía un traje resplandeciente: en el trascurso de ocho días no se trató de otra cosa en la casa.  
Únicamente me inquietaba el saber si no tendríamos un aire postizo con aquellos nuevos trajes. La espada, el sombrero apuntado, el calzon corto, y la casaca de faldones anchos no componen un traje al cual pueda uno habituarse de pronto; esto requiere cierta práctica, posturas particulares, movimientos de cuerpo adecuados al vestido. Oscar exigió que hiciésemos algunos ensayos, y arregló un programa que contenía la entrada, el saludo al rey, el saludo a la reina, la actitud general y el paso, teniendo en consideracion la tizona. Una semana fué consagrada a estos estudios en gran traje.  
—Mira, querido, decía Oscar, que se había constituido en profesor nuestro, hé aquí en cuatro palabras lo que has de hacer. Miráme bien.